



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Bogotá D.C., lunes, 22 de agosto de 2022



GGNPT

Al responder cite este Nro.
20224330599761

Señora

LICELIS MARIA CORRALES VASQUEZ

carrera 10 No. 9-32, Barrio Las Delicias

Urumita (La Guajira)

cel. 3164325883

Email: licovas@hotmail.com

Asunto: Respuesta radicado DNP No. 20226630649732 / Contrato Especificos 220696 derivado del Pacto Cesar Guajira

Señora Licelis María, reciba un cordial saludo.

De conformidad con el radicado referenciado en el asunto, y de la mano con su solicitud, nos permitimos informarle que a través de radicado No. 20224330582531 del 12 de agosto de 2022, se le dio traslado a ENTerritorio en su calidad de mandatario del Departamento Nacional de Planeación - DNP, en virtud del Contrato Interadministrativo de Mandato DNP 877-2021 ENTerritorio 221009, y del que se deriva el contrato del asunto. Ello, para su respectivo tramite y atención en el menor tiempo.

De acuerdo con lo anterior, esta gerencia atiende su solicitud en los anteriores términos, quedando atentos a cualquier novedad, agradeciendo de igual forma la atención se sirvan prestar al presente.

Cordialmente,

MARIA ISABEL CAMPO CUELLO

Gerente Nacional de Pactos Territoriales - Contratos Plan

Dirección de Programación de Inversiones Públicas (DPIP)

Anexos: Radicados DNP No. 20224330582531

Preparó: Hernando Moron-GNPT

Revisó: Maria Alejandra González-Coordinadora Jurídica

Aprobó: Ernesto Benavides

DNP

Firmado
digitalmente

